

En Ciudad Acuña, siendo las 8 de la mañana con 37 minutos del día viernes 27 de julio 2018, damos inicio a la séptima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de Simas de Acuña Coahuila.

El Secretario del Consejo Directivo Simas, Biol. Carlos Alejandro Flores Diego, da los buenos días y enseguida da comienzo con la séptima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, para poner a consideración el siguiente orden del día:

- 1.- Bienvenida y lista de asistencia.
- 2.- Lectura de los principales acuerdos de la Acta Anterior.
- 3.- Comparativo de Ingresos y Egresos del mes de junio 2018.
- 4.- El indicador del mes de junio del 2018.
- 5.- Asuntos Generales.

Comenta el Biol. Carlos Alejandro Flores Diego, Secretario del Consejo si están de acuerdo con el orden del día favor de hacerlo saber de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En el **Punto No. 1** del Orden del día, bienvenida por el Secretario del Consejo, Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y procede a pasar lista de asistencia, Ing. Jose Luis Salinas Galán, Presidente del Consejo de Simas de Acuña, presente, C.P. Sergio Favela Gutiérrez, regidor comisario, ausente, Ing. Cuauhtémoc Arzola Hernandez, Regidor Comisionado, ausente, Dr. Alfredo Garza Castillo, Regidor Comisionado, presente, Ing. Juan Guadalupe Rodríguez Martínez, Club de Leones Acuña Amistad, presente, Ing. Carlos Gustavo Maltos Villarreal, Director de Obras Públicas, presente, Ing. Juan José Flores Gutiérrez, CANACINTRA, ausente, Ing. Jose Carlos Muñoz Rodriguez, Club de Leones Acuña A.C. presente, C.P. Víctor Manuel Chávez Flores, Club Rotario, presente, Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla, Asociación de Maquiladoras, ausente, C.P. Oscar Mario Reyes Villarreal, Club Continental, presente, Dr. Miguel Ángel Díaz, Colegio de Médicos, presente, Arq. Carlos Galdino Castro Alfaro, Director de Desarrollo Urbano, presente, Arq. Porfirio López Carrillo Colegio de Arquitectos, ausente, Lic. Luis Ángel Urraza Dugay, Canaco, ausente, Ing. Sergio Garza Castillo Gerente General de Simas, presente, C.P. José Jaime García Hernández, Contralor Municipal, presente, Biol. Carlos Flores Diego, Secretario del Consejo, presente, una vez habiendo quórum legal serán legales todos los acuerdos que se tomen este día. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Sigue con la palabra el Secretario de Consejo de Simas y comenta que dará lectura al **Punto No. 2**. Que es la lectura de los principales acuerdos del acta anterior, en la sexta reunión ordinaria del Consejo directivo de Simas de Acuña Coahuila.

ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS DE ACUÑA COAHUILA EN LA SEXTA REUNION ORDINARIA DE SIMAS.

1.- *Comparativo de Ingresos y Egresos del mes MAYO 2018 y las Correcciones y/o Bonificaciones de MAYO 2018.* - **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2.- *Indicadores del mes de MAYO de 2018.* - **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3. Autorización del descuento extensión de la línea del proyecto de la empresa en construcción del 25% del total. **SE APRUEBA POR MAYORIA.**

4. Autorización de la adquisición de la compra de 2 lotes DE 10X20 mts contiguos al lado del pozo de exploración por 200,000.00 pesos, siempre y cuando la calidad del agua y aforo sea favorable. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**

El Secretario del Consejo Directivo de Simas, Biol. Carlos Alejandro Flores Diego, procede a dar seguimiento con el orden del día del **Punto No. 3**, comparativo de Ingresos y Egresos del mes de junio 2018 y, las correcciones y/o bonificaciones del mes de junio 2018 para lo cual cede la palabra al Ing. Sergio Garza Castillo, Gerente General del Simas, inicia con el saludo de buenos días, indica que el presupuesto original es de **9,008,101.35** pesos contra **10,465,866.00** pesos que obtuvimos de ingresos, por lo cual tuvimos una diferencia **de 1,457,764,.65** pesos a favor, un ingreso por devolución de IVA por 707,533.00 pesos, en ayudas sociales fue de **879,498.17** pesos, dando un total de ingresos por **12,052,897.17** pesos, el presupuestado era de 11,102,684.43 pesos, por lo cual tuvimos una diferencia a favor de **950,212.74** pesos. Egresos tuvimos por **9,609,293.46** pesos teniendo un saldo positivo de **2,443,603.17** pesos, y con un diferencial positivo del año de **1,493,391.85** pesos, en el desglose en servicios personales tuvimos un egreso de **4,091,203.45** pesos y teníamos un presupuesto por **4,651,879.27** pesos, en materiales y suministros por **1,440,653.20** pesos, en servicios generales **1,936,207.46** pesos, en transferencias y asignaciones, tuvimos **879,498.17** pesos, en bienes muebles fueron **300,733.90** pesos, en inversión pública tuvimos 467,120.89 y en deuda pública se pagaron **493,876.49** pesos.

Toma la palabra el Secretario Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, se pone a consideración el comparativo de Ingresos y Egresos del mes de junio 2018 y las Correcciones y/o Bonificaciones del mes de junio 2018. Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

El Secretario, Biol. Carlos Alejandro Flores Diego, sigue tomando la palabra y comenta al consejo que seguimos con el **Punto No.4** que son los Indicadores mes de junio 2018 y cede la palabra al Ing. Sergio Garza Castillo, quien comenta que en cuanto a la cobertura de agua potable tenemos un 99%, cobertura de alcantarillado 96%, cobertura de tratamiento 77%, continuidad del servicio 99%, dotación por habitante nos gastamos 240.67 l/hab/día, se extrajeron 492.66 lps, incidencia en la energía eléctrica 16.8 % de los ingresos totales, cobertura de macro medición 100%, cobertura de micro medición 92.8%, eficiencia física 61% eficiencia comercial 82.5%, comprada con el año pasado, en la eficiencia global 50.4%, índice laboral 3.79% empleados/1000

tomas, facturación por mt3, 5.80 pesos por cada mt3, cobro por mt3 \$4.79 pesos y en gastos personales respecto a los ingresos anual tenemos 48.63% de los ingresos totales en el año.

Prosigue con la palabra el Secretario Biol. Carlos Alejandro Flores Diego, comentando que se pone a consideración el punto de los Indicadores del mes de Indicadores junio 2018 ya que tiene que ser votado. No habiendo ninguna otra intervención para los que están de acuerdo sírvase manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

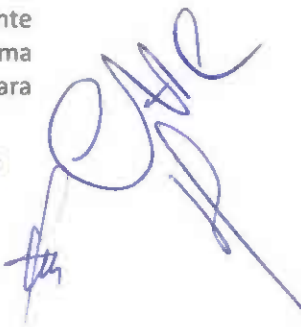
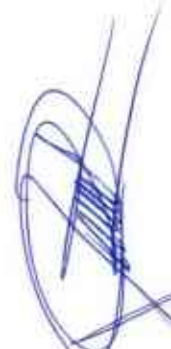
De este modo continua con la palabra el Secretario del consejo Simas, Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y dice que procedemos a pasar al siguiente **punto, No. 5** que son los Asuntos Generales.

El Ing. Sergio Garza como primer asunto general sede la palabra al contralor Jaime Garcia, el cual toma la palabra y les comenta a los miembros del consejo sobre el avance del problema del IMSS, les hace saber que esta exactamente igual que el mes pasado, estamos en espera de la contestación de la demanda del seguro social, no avanza ya que el tribunal salió de vacaciones. Toma la palabra el Secretario Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, pasa al siguiente asunto general.

Retoma la palabra el gerente general de Simas el Ing. Sergio Garza para comentarles la adquisición de la compra de 2 vehículos nuevos, uno con el programa del IMTA y uno que no entra al programa, uno será para la supervisión de todos los deptos. Con el fin de cambiar la imagen del Organismo buscando mejoras en cada uno de los departamentos y el otro vehículo para el área de Cortes para incrementar el número de acciones; mencionarles también que ya se está trabajando al 100%, de igual manera les informo que nuestro Sistema Contable se está manejando al 100% con el **programa SIIF (Sistema Integral de Información Financiera)** mismo que fue implementado por la Auditoria Superior del Estado (ASE) y con el Vo. Bo. del Tesorero Municipal y Contralor Municipal, tema que fue informado en su momento con este Consejo Directivo de Simas, de igual manera, coméntales que la próxima semana se estará entregando el IAGF Informe de Avance de Gestión Financiera del segundo trimestre 2018, en la ciudad de Saltillo. Toma la palabra el Secretario Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, pasa al siguiente asunto general.

El Ing. Sergio Garza expone como tercer asunto ante los consejeros, el tema de la inversión en la compra de tinacos de aproximadamente 100,000.00 por mes, se hacen algunos comentarios, propuestas y recomendaciones por parte del consejo, después de eso, toma la palabra el Secretario Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, se pone a consideración la autorización del proyecto de compra de tinacos, Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Como cuarto asunto General el C.P Víctor Chavez toma la palabra, les comenta que el asunto que tiene es relacionado el contrato de fondo de ahorro sobre las facultades del representante legal, por lo que se solicita la ratificación del nombramiento del gerente general del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, al C. Sergio Garza Castillo, a quien para el adecuado desempeño de sus funciones, se le otorgan los siguientes poderes:



a).- **PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA PLEITOS Y COBRANZAS**, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley en los términos del párrafo Primero del Artículo (3008) tres mil ocho del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila y su correlativo el Artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil Federal.- En consecuencia el Apoderado, enunciativa y no limitativamente entre otras facultades tendrá las siguientes:

Queda facultado para interponer toda clase de demandas, principales o incidentales y continuar los juicios hasta su terminación; contestar en los juicios en que fuere parte, interponer recursos, expresar agravios y contestarlos, ofrecer pruebas y rendirlas, intervenir en las que ofrezca la partida contraria, interponer juicios de amparo y desistirse de los mismos, intervenir con su representación cuando sea tercero perjudicado; intervenir e interponer recursos o quejas relacionadas con el juicio de garantías; formular denuncias y querrelas penales ante toda clase de autoridades del fuero común o federales, le ratifique y otorgue el perdón en favor de acusados, ocurra o remates, hacer en ellos posturas y pujas y pedir adjudicación de bienes en pagos de crédito; para desistirse, transigir, comprometer en árbitros, para recusar, para absolver y articular posiciones y en general para representar ante toda clase de personas y autoridades, sean estas Federales, Estatales y Municipales, Administrativas, Judiciales, Civiles, Penales, fiscales, Militares y del Trabajo.

b).- **PODER GENERAL AMPLÍSIMO PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

En los términos del párrafo Segundo del Artículo (3008) tres mil ocho del Código Civil vigente en el Estado de Coahuila y su correlativo el Artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil federal, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial, conforme a la ley, en los términos del artículo (2554) dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil federal, en materia común, aplicable en toda la República Mexicana, así como para otorgar toda clase de documentos públicos y privados, renunciaciones y declaraciones de naturaleza civil, mercantil, administrativa o de cualquier otra índole conforme a la Ley, firmar y suscribir toda clase de declaraciones de tipo fiscal, incluyendo las del Seguro Social, del SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro), del INFONAVIT (Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), las que correspondan a impuestos federales y locales de cualquier índole ya sean federales, estatales y/o municipales, incluyendo las solicitudes de devolución del impuesto al valor agregado. También se incluyen las solicitudes de todo tipo de permisos y/o autorizaciones ante cualquier dependencia gubernamental, los permisos de importación y exportación con ellas relacionados, así como todo tipo de gestiones y trámites de tipo aduanal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito público y ante cualquier otra dependencia, sea federal, estatal o municipal. Las anteriores facultades son enunciativas más no limitativas.-

c).- **PODER CAMBIARIO Y BANCARIO.**- Con toda clase de facultades necesarias para 1) suscribir, endosar, avalar y en general negociar títulos de crédito en los términos de los artículos 9 y 85 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y; 2) para realizar a nombre de la Sociedad todo tipo de gestiones y operaciones bancarias, abrir, administrar y cancelar todo tipo de cuentas bancarias, abrir, administrar y cancelar todo tipo de cuentas y operaciones bancarias, incluyendo la facultad de instruir a las instituciones de crédito sobre las personas autorizadas para realizar depósitos, retiros o endosos en todo tipo de cuentas bancarias.-

d).- **PODER GENERAL LABORAL.**- Con facultad para que a nombre de la asociación y de conformidad con los artículos 9, 11, 876, y 878 de la Ley Federal del Trabajo, celebre contratos y convenios de trabajo ya sean individuales y/o colectivos, con los empleados de la representada y con los sindicatos u organizaciones los cuales pertenezcan dichos trabajadores para participar y ser parte de dichos convenios laborales, ya sean individuales o colectivos, incluyendo poderes expresas para entrar ejecutar, revisar o modificar convenios individuales o colectivos, tomar parte en conciliación cualquier autoridad laboral, sea federal o local y con facultades de interrogar y absolver posiciones, ejecutar, presentar y recibir todo tipo de notificaciones y pagos relacionados con el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto del Fondo nacional de la Vivienda para los Trabajadores y cualquier otro departamento de gobierno. Este poder se otorga de conformidad con los artículos 2554 y 2587 del Código Civil Federal, con todas las facultades incluyendo las especiales y sin limitación alguna de las siguientes: celebrar convenios, comprometer en árbitros, interrogar y absolver posiciones, recusar jueces, recibir pagos, ejecutar recibos y cancelaciones, responder quejas, hacer denuncias, querrelas y quejas perdonar a la parte acusada, y en general realizar y cada una de las acciones que

tengan relación con la representada y continuar los procedimientos hasta su fin, en el entendido de los apoderados podrán ejercitar este poder ante las juntas de conciliación y arbitraje, sean estas federales o locales, ante la Secretaría del Trabajo y Prevención Social, cualquier oficina laboral y dependencia de gobierno y ante cualquier autoridad de trabajo ya sea federal o local, sindicatos, compañías e individuos a nombre de la sociedad y actuando como su representante legal, con facultades para sustituir este poder en todo o en parte.

Mandatos que le fueron otorgados con facultades para delegarlos, transferirlos o sustituirlos en todo o en parte, para que los ejerza en su carácter de GERENTE GENERAL del SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO DE ACUÑA COAHUILA.

Toma la palabra el Secretario Biol. Carlos Alejandro Flores Diego y pregunta si existe alguna otra intervención y de no ser así, se pone a consideración la ratificación del nombramiento del gerente general del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, al C. Sergio Garza Castillo, a quien para el adecuado desempeño de sus funciones, Si están de acuerdo sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

Pregunta el Secretario, Biol. Carlos Alejandro Flores Diego, si hay algún otro punto que exponer en asuntos generales, si no hay, agradecemos la asistencia a esta reunión quedando validados todos los acuerdos aquí tomados, si no hay otro asunto que tratar se da por concluida la séptima Reunión Ordinaria del Consejo Directivo de Simas de Acuña Coahuila siendo las nueve horas con 49 minutos del mismo día, firmando al calce para su debida constancia los que en ella intervinieron y así quisiéramos hacerlo. **DAMOS FE.**

Ing. Jose Luis Salinas Galán
Presidente del Consejo de Simas

C.P. Sergio Favela Gutiérrez
Regidor Comisario

Ing. Cuauhtémoc Arzola Hernandez
Regidor Comisionado


Dr. Alfredo Garza Castillo
regidor comisionado

Ing. Jose Carlos Muñoz Rodriguez.
Club de Leones Acuña A.C.

Lic. Cuauhtémoc Hernández Castilla
Asociación de maquiladoras A.C



Ing. Juan Guadalupe Rodríguez Martínez
Club de Leones Acuña Amistad A.C.



C.P. Jose Jaime Garcia Hernandez.
Contralor Municipal



Ing. Carlos Gustavo Maños Villarreal
Director de Obras Publicas




Ing. Juan Jose Flores Gutierrez
CANACINTRA



C.P. Oscar Mario Reyes Villarreal
Club Continental

C.P Víctor Manuel Chavez Flores
Club Rotario



Dr. Miguel Ángel Díaz.
Colegio de Médicos

Arq. Carlos Galdino Castro Alfaro
Director de Desarrollo Urbano

Arq. Porfirio López Carrillo
Colegio de Arquitectos

Lic. Luis Ángel Urraza Dugay.
CANACO

Ing. Sergio Garza Castillo
Gerente General Simas Acuña



Biol. Carlos Alejandro Flores Diego.
Secretario de Consejo de Simas Acuña

**ACUERDOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAS DE
ACUÑA COAHUILA EN LA SEPTIMA REUNION ORDINARIA DE SIMAS.**

1.- *Comparativo de Ingresos y Egresos del mes Junio 2018 y las Correcciones y/o Bonificaciones de Junio 2018.* - **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

2.- *Indicadores del mes de Junio de 2018.* - **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

3.- *compra de 2 camionetas Pick-up tornado 2018, una camioneta entra en el proyecto de IMTA y una camioneta para reforzar el área de supervisión en los diferentes depts. Del Organismo Operador.* **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD.**

4. Autorización del proyecto de compra de tinacos. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

5.- Se ratifica el cambio de Sistema Contable SIIF, dentro del Organismo Operador. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

6. Ratificación del nombramiento del Gerente General del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Acuña Coahuila, al C. Sergio Garza Castillo, a quien para el adecuado desempeño de sus funciones con los diferentes poderes, para cada uno de los efectos que se lleven a cabo durante su administración. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**